

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRIGENO GOLD MINE S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicado en el tercer piso norte del Edificio Holanda, calle N34 C Holanda E9-13, se reúnen los siguientes socios de la Compañía TERRIGENO GOLD MINE S.A., Ing. Pedro Harold Ortiz V., señora Carmen Elisa Ortiz de Miranda, y la Ing. Ana Milena Miranda Ortiz, con el fin de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados financieros por el ejercicio económico del año 2015.
- 2) Informe del Gerente General y del Comisario sobre las actividades de la compañía.
- 3) Decidir sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015.

Actúa como Presidenta la Ing. Ana Milena Miranda O. para que presida la sesión y la señora Carmen Elisa Ortiz., como Secretaria.

PRIMER PUNTO: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta los balances antes mencionado. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes, por cuanto refleja la real situación de la Empresa.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Gerente y de Comisario sobre las actividades de la compañía.

A pedido de la señorita Presidente, la señora Secretaria, da lectura a los informes del Gerente General y del señor Comisario, documentos que son aprobados con el voto unánime de los socios reunidos en esta Junta General.

TERCER PUNTO.- Decidir sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015.

El Ing. Hernando Ortiz informa que la utilidad del ejercicio, luego de descontar el 15% de trabajadores y el Impuesto a la Renta, es de USD \$ 309.440,69, y mociona que este valor se mantenga en la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Los presentes resuelven por unanimidad aceptar la moción presentada, y en consecuencia aprueban el registro de los siguientes valores:

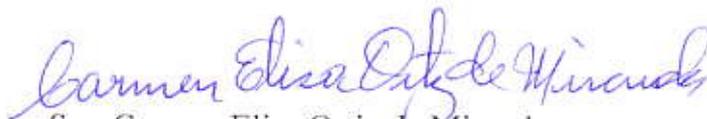
Utilidades no Distribuidas	US \$ 309.440,69
----------------------------	------------------

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta.

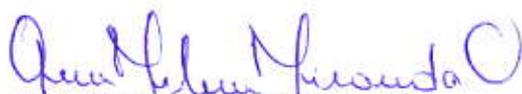
Reinstalada la sesión, se aprueba el acta con los votos favorables de todos los socios con capacidad para votar.



Ing. Pedro Ortiz Villota
Gerente General



Sra. Carmen Elisa Ortiz de Miranda
Secretaria



Ing. Ana Milena Miranda O.
Presidenta